PAC Nº: 386.656

ADENDA Nº 02

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 87/20 "ADQUISICIÓN DE CABINAS DE BIOSEGURIDAD TIPO II A2 PARA EL PROCESAMIENTO DE MUESTRAS RESPIRATORIAS EN EL ÁREA DE BACTERIOLOGÍA Y AUTOCLAVES DE ESTERILIZACIÓN, EN EL MARCO DE LA CONTINGENCIA COVID - 19" – I.D. N° 386.656., SE REALIZAN MODIFICACIONES EN EL SICP EN CUANTO A LOS PLAZOS DEL LLAMADO Y PBC.

DATOS DE LA LICITACIÓN

1. Visita al sitio de ejecución del contrato

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha: *HASTA 01 DIA HÁBILES ANTES DE LA FECHA TOPE DE CONSULTAS.*
Lugar: *según la lista de distribución mecionada en el Procedimiento de Entrega de ordenes de compra, del Punto N° 2 Plan de entrega, de la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, obrante en el PBC.*
Hora: *DE 07:00hs a 12:00HS*
Procedimiento: *AGENDAR TURNO CON EL FUNCIONARIO RESPONSABLE*
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: ***Responsable o el Administrador de cada servicio adjudicado según la lista de distribución.***
Participación obligatoria: *NO*
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION

8. Experiencia Requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en **provisión de bienes similares (EQUIPOS MÉDICOS)** con facturaciones de venta y/o recepciones finales en instituciones ***públicas y/o privadas,*** por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: *5 ÚLTIMOS AÑOS: 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019*

8.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. Copias de Contratos y/o facturaciones que avalen la experiencia requerida de bienes similares de los Ejercicios Fiscales *2015, 2016, 2017, 2018 y 2019*

10. Otros criterios que la convocante requiera

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán: SEGÚN CUADRO

Otros criterios que la convocante requiera
a) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
b) Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.
c) Declaración Jurada donde el oferente declare poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.
d) Declaración Jurada de la Dirección de correo oficial de la empresa al cual se notificará las Órdenes de Compra.

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº1 - Nivel Central
MSP y BS

Abg. Norma E. Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

e)	Formulario N° 5 "Nómina De Socios / Representantes Legales".
f)	Formulario N° 6 "Planilla de Datos Garantizados".
g)	*En caso de no realizar la visita técnica, el oferente deberá presentar una declaración jurada de conocer los sitios donde serán instalados los bienes.*

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

El propósito de las Especificaciones Técnicas (ET), es el de definir las características técnicas de los bienes que la convocante requiere. La convocante preparará las ET detalladas teniendo en cuenta que:

- *Las ET constituyen los puntos de referencia contra los cuales la convocante podrá verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto, unas ET bien definidas facilitarán a los oferentes la preparación de ofertas que se ajusten a los documentos de licitación, y a la convocante el examen, evaluación y comparación de las ofertas.*
- *En las ET se deberá estipular que todos los bienes o materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos, sin uso y del modelo más reciente o actual, y que contendrán todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales, a menos que en el contrato se disponga otra cosa.*
- *En las ET se utilizarán las mejores prácticas. Ejemplos de especificaciones de adquisiciones similares satisfactorias en el mismo sector podrán proporcionar bases concretas para redactar las ET.*
- *Las ET deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizados en la fabricación de bienes similares.*
- *Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura especificadas en los Documentos de Licitación no deberán ser restrictivas. Siempre que sea posible deberán especificarse normas de calidad internacionales. Se deberán evitar referencias a marcas, números de catálogos u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante en particular. Cuando sean inevitables dichas descripciones, siempre deberá estar seguida de expresiones tales como "o sustancialmente equivalente" u "o por lo menos equivalente". Cuando en las ET se haga referencia a otras normas o códigos de práctica particulares, éstos solo serán aceptables si a continuación de los mismos se agrega un enunciado indicando otras normas emitidas por autoridades reconocidas que aseguren que la calidad sea por lo menos sustancialmente igual.*
- *Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.*
- *Las ET deberán describir detalladamente los siguientes requisitos con respecto a por lo menos lo siguiente:*
  - *(a) Normas de calidad de los materiales y manufactura para la producción y fabricación de los bienes.*
  - *(b) Lista detallada de las pruebas requeridas (tipo y número).*
  - *(c) Otro trabajo adicional y/o servicios requeridos para lograr la entrega o el cumplimiento total.*
  - *(d) Actividades detalladas que deberá cumplir el proveedor, y consiguiente participación de la convocante.*
  - *(e) Lista detallada de avales de funcionamiento cubiertas por la garantía, y las especificaciones de las multas aplicables en caso de que dichos avales no se cumplan.*
- *Las ET deberán especificar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda. Cuando sea necesario, la convocante deberá incluir un formulario específico adicional de oferta (como un Anexo al Formulario de Presentación de la Oferta), donde el oferente proporcionará la información detallada de dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.*

Cuando la convocante requiera que el oferente proporcione en su oferta una parte de o todas las Especificaciones Técnicas, cronogramas técnicos, u otra información técnica, la convocante deberá especificar detalladamente la naturaleza y alcance de la información requerida y la forma en que deberá ser presentada por el oferente en su oferta.

"Resumen de las Especificaciones Técnicas. *Los bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:*

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Cabina de Bioseguridad para laboratorio	CABINA DE BIOSEGURIDAD CLASE II TIPO A2 Especificar lo siguiente: - Marca: - Procedencia: - Año de Fabricación: - Normas de Calidad: FDA o CE o equivalentes del Mercosur o ISO.

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

Abg. Norma E. Paol Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

		Características De pie o con base soporte para el gabinete. Debe cumplir con las siguientes medidas mínimas (largo 110 cm, profundidad 70 cm y altura 100 cm). El oferente debe especificar las medidas externas de su equipo en centímetros. Ventana frontal hecha en vidrio templado de máxima visibilidad. Apertura de ventana de acceso al área de trabajo como mínimo 20 cm. Área de trabajo (interior del equipo) de acero inoxidable. Lámpara UV incorporada.. Con sus respectivos filtros HEPA y dispositivo Exhaustor para preservar la seguridad del operario y el medio ambiente. Con alarma audible y visual del estado de funcionamiento del equipo. Las cabinas o gabinetes deben ser certificadas según norma NSF/ANSI 49, CE. Por organismos acreditados en el territorio nacional. El oferente debe hacerse cargo de la instalación, puesta en marcha y certificación (certificado por organismo acreditado en el país) de las cabinas. Incluir en la cotización de la instalación los trabajos de albañilería teniendo en cuenta que los ductos deben ir desde las CBS hasta su salida al exterior por techo o pared. Incluir la provisión de un transformador para 220 volts si el equipo presupuestado lo requiera Incluir UPS para cada equipo Garantía de funcionamiento del equipo de 24 meses repuestos incluidos. Se solicita capacitación técnica en el uso del equipo. Proveedor debe contar con experiencia en instalación de cabinas de bioseguridad Generales: - Asistencia técnica permanente post venta durante la vigencia de la garantía. - Stock de repuestos y accesorios originales de fábrica. - La oferta deberá contemplar Instalación y puesta en marcha del equipo en los laboratorios beneficiarios. - Garantía mínima de 24 meses, contra toda falla de diseño y/o fabricación, contado a partir de la instalación y puesta en funcionamiento. - Debe incluir pre instalación y adecuación para la correcta instalación del equipo ofertado (incluir todos los cables, accesorios, insumos y materiales en general que no estén mencionadas en las especificaciones técnicas y que sean necesarios para la instalación y funcionamiento del equipo). Cada equipo entregado deberá estar acompañado de: * Manual de usuario en idioma español o traducción en idioma español realizado por un traductor matriculado. Cantidad 1 (uno) en formato impreso y 1 (uno) en formato digital (CD) * Manual técnico en idioma español o traducción en idioma español realizado por un traductor matriculado. Cantidad 1 (uno) en formato impreso y 1 (uno) en formato digital (CD). - La empresa deberá realizar capacitaciones de utilización y cuidados del equipo que ha sido adjudicado, al personal designado por la jefatura del laboratorio de la dependencia donde es instalado el equipo.
2	Autoclave de esterilización	Autoclave vertical de 75 litros como mínimo. Especificar lo siguiente: - Marca: - Procedencia: - Año de Fabricación: - Normas de Calidad: FDA o CE o equivalentes del Mercosur o ISO. Características: • Control de presión del vapor con el regulador. • Con reloj temporizador. • Cuando la presión del vapor sobrepasa los 0,23 Mpa, la válvula libera la presión para garantizar la seguridad. • Con elementos eléctricos de calefacción de tipo sumergente, control de presión automático y protección de falta de agua. • El equipo hecho de acero inoxidable, anti acido, anti alcalino y anti herrumbre. Especificaciones Técnicas: • Capacidad mínima 75 litros. • Presión de trabajo: 0,22 MPa • Temperatura de trabajo: 90 a 130 °C aproximadamente. • Rango de ajuste de temperatura: 45 a 135 °C • Temporizador: 0 a 99 min.

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

Abg. Norma E. Pool Ruiz Díaz
Inspectora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

		• Presión máxima de seguridad: 0,23 Mpa • Precisión: ≤ ± 1 °C • Energía: AC 110 / 220 V, 50 / 60 Hz, 2 Kw • Estructura de la cámara: acero inoxidable; la oferta debe incluir: dos canastas de red estándar, tubería de drenaje. Generales: - Asistencia técnica permanente post venta durante la vigencia de la garantía. - Stock de repuestos y accesorios originales de fábrica. - La oferta deberá contemplar Instalación y puesta en marcha del equipo en los laboratorios beneficiarios. - Garantía mínima de 24 meses, contra toda falla de diseño y/o fabricación, contado a partir de la instalación y puesta en funcionamiento. - Debe incluir pre instalación y adecuación para la correcta instalación del equipo ofertado (incluir todos los cables, accesorios, insumos y materiales en general que no estén mencionadas en las especificaciones técnicas y que sean necesarios para la instalación y funcionamiento del equipo). - Cada equipo entregado deberá estar acompañado de: * Manual de usuario en idioma español o traducción en idioma español realizado por un traductor matriculado. Cantidad 1 (uno) en formato impreso y 1 (uno) en formato digital (CD) * Manual técnico en idioma español o traducción en idioma español realizado por un traductor matriculado. Cantidad 1 (uno) en formato impreso y 1 (uno) en formato digital (CD). - La empresa deberá realizar capacitaciones de utilización y cuidados del equipo que ha sido adjudicado, al personal designado por la jefatura del laboratorio de la dependencia donde es instalado el equipo.

2. Plan de Entrega (Bienes)

CRONOGRAMA DE ENTREGA
Los plazos de entrega serán computados en días corridos.
Las órdenes de compra serán emitidas por: CADA DEPENDENCIA que será beneficiada según el listado del presente numeral.

PLAN DE ENTREGA
Dentro de los ***30 (treinta) días corridos*** contados a partir de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor.

7. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será:
Nota de Remisión/Acta de Recepción.
Las Cantidades adjudicadas: serán solicitadas en 1 (una) sola vez.
Frecuencia: 1 (una) sola entrega.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Nota de Remisión / Acta de recepción 1	Nota de Remisión / Acta de recepción	Es de hasta ***30 (treinta) días corridos*** contados a partir de la recepción de la orden de compra.

Planificación de indicadores de cumplimiento:
De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Obs.: Los demás puntos no mencionados permanecen invariables.

Asunción, 27 de noviembre de 2020.

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

Abg. Norma E. Paol Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social